



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Guadalajara, Jalisco a 10 de Enero del 2013

**Ing. Francisco Villarruel Cruz**  
**Director General del Instituto Jalisciense de la Calidad**  
**Presente**

Por este conducto, me permito informarle el Presupuesto de Egresos Autorizado por el H. Congreso del Estado mediante decreto No. 24389/LX/12 para el ejercicio 2013, publicado el 29 de diciembre 2012, que asciende a \$ **6'955,000.00 (Seis millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al Organismo a su digno cargo, con la finalidad de dar inicio a sus actividades.

UP	UR	FICHA	NOMBRE	PG	UEG	PTDA	D.	NOMBRE PARTIDA	IMPORTE
07	05	001	Mejor Cultura de Calidad, gestión y mejora en las personas y empresas jaliscienses	03	00519	4151	00	Transferencias Internas para Servicios Personales	5,780,000
						4152	00	Transferencias Internas para Materiales y Suministros	298,000
						4153	00	Transferencias Internas para Servicios Generales	826,000
						4155	00	Transferencias Internas para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	51,000
<b>Total 001</b>									<b>6,955,000</b>
<b>Total Instituto Jalisciense de la Calidad</b>									<b>6,955,000</b>

De conformidad a los principios de disciplina presupuestaria, austeridad, racionalidad, equidad y proporcionalidad, previstos en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, le informo que las ministraciones de recursos deberán ser programadas en doceavas partes, para enero y febrero obligatoriamente, y el resto del año debidamente justificado si la calendarización difiere.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar nos sea remitida a más tardar el 5 de Febrero del presente, en medio magnético e impreso, la siguiente información validada por la junta de gobierno y/o máxima autoridad administrativa, misma que deberá estar ajustada a los montos autorizados de las fichas de proceso y/o proyectos anteriormente citados:

- ✓ Distribución a detalle de los recursos por objeto del gasto y componentes, en cada uno de los procesos y/o proyectos.
- ✓ Organigrama funcional.
- ✓ Plantilla de personal por niveles, categorías, sueldo base y todos los conceptos adicionales del costo de cada plaza.
- ✓ Calendarización mensual de recursos por proceso y/o proyectos.

Con el fin de darle a conocer mayores detalles del presupuesto, podrá consultarlo en el Sistema PPPWeb, adicionalmente la publicación oficial del presupuesto autorizado, se encuentra disponible en la página del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" ([periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)) en las publicaciones del día sábado 29 de Diciembre 2012 los volúmenes I y III y martes 1ro. de enero 2013 los volúmenes II y IV.

**INSTITUTO JALISCIENSE  
DE CALIDAD**

22 ENE 2013  
*basu e.*  
**RECIBIDO**  
**DIRECCION GENERAL**



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oficio No. DS/002/2013  
Despacho del Secretario

Lo anterior, con la finalidad de mantenerlo informado y continuar trabajando de manera conjunta, para el logro de las metas y cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación, así como dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, por ello, la Secretaría a mi cargo, queda a sus órdenes a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para desearle un próspero año 2013.

**ATENTAMENTE**  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

  
L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López  
Secretario de Finanzas

C.c.p.

Lic. Emilio González Márquez - Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco - Para su superior conocimiento  
Lic. Jaime Eduardo Martínez Flores - Secretario de Promoción Económica - Para su conocimiento.  
Dr. Víctor Manuel González Romero - Secretario General de Gobierno - Para su conocimiento.  
Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez - Secretario de Planeación - Mismo fin.  
Lic. Ana Cecilia Brunet López Negrete - Directora General de Programación y Presupuesto - Mismo fin.  
LCP Beatriz Adriana Castillo Ávila - Directora General Administrativo del INJAC - Para su seguimiento.

Archivo

  
ACBLN/JRE/MFAS/JADR/S/FR